

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
DEPARTAMENTO DE SALUD
RRP/BBF(s)/FDR/BFA/jmr



I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
21 ENE 2025
OFICINA DE PARTES

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
09 ENE 2025
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 901

Retiro, 09 ENE. 2025

VISTOS:

- 1.- El D.F.L N°1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto Alcaldicio Siaper N°2980, del 06,12,2024, donde asume como alcalde Don Rafael Ramírez Parra, por el período del cuatrienio 06 de Diciembre del 2024 al 05 de diciembre del 2028.
- 5.- Decreto Exento N°3543, de fecha 14 de diciembre de 2023 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024.
- 6.- Decreto Siaper N°2706 del 29,12,2023 que nombra cargo de Director Comunal de Salud.
- 7.- Bases Administrativas y Técnicas para prestación de servicios de "Contrato de Servicio de Telemedicina de Holter de presión y Arriendo de equipos año 2025".

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con servicios de telemedicina para la toma de exámenes Holter de presión y arriendo de equipos para el año 2025 en virtud de otorgar una atención optima a los pacientes que lo requieran.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBESE**, el primer llamado a Licitación Pública de la propuesta prestación de servicios de "Contrato de Servicio de Telemedicina de Holter de presión y Arriendo de equipos año 2025".
- 2.- **APRUÉBASE**, las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos y demás antecedentes que regirán el proceso.
- 3.- **DESÍGNASE**, a los siguientes funcionarios o quien subrogue para integrar la comisión de apertura y evaluación de la Licitación Pública para prestación de servicios de "Telemedicina de Holter de presión y Arriendo de equipos año 2025".

Ana María Bustos Villegas- Directora CESFAM
Pedro Perez Moraga- Enfermero ENC. Clínica Sur CESFAM
Margaret Mella Rodríguez- Enfermera- Directora Técnica(s)

- 4.- **IMPÚTESE**, dicho gasto al Subtítulo 22, Ítem 11, Asignación 999 del Presupuesto de Salud Municipal año 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FRANCISCO DURAN RAMIREZ
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL

BRYAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR CONTROL INTERNO

ALCALDE RAFAEL RAMIREZ PARRA
ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL
BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro
- Jefe de Administración y Finanzas I. Municipalidad de Retiro
- Archivo Adquisiciones Depto. Salud Municipal (2)